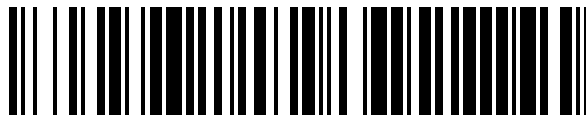


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 244 630**

21 Número de solicitud: 202000047

51 Int. Cl.:

E04F 21/16

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.03.2020

71 Solicitantes:

RODRIGO CASADO, Luis (100.0%)

La Nava 33

28210 Valdemorillo (Madrid) ES

72 Inventor/es:

RODRIGO CASADO, Luis

54 Título: **Reglón para trabajos de albañilería**

ES 1 244 630 U

DESCRIPCIÓN

Reglón para trabajos de albañilería.

5 Sector de la técnica

La presente invención se refiere a un reglón para trabajos de albañilería, y más concretamente para realizar el alisado de superficies realizadas en mortero, hormigón, yeso o cualquier otro tipo de pasta.

10 El objeto de la invención es proporcionar una herramienta que facilite la operación de alisado de la superficie, evitando tener que realizar un posterior enfoscado, todo ello de manera cómoda y ergonómica.

15 Antecedentes de la invención

En el alisado de superficies obtenidas en mortero, yeso, hormigón o similar, suelen utilizarse reglones que se materializan en barras de perfil cuadrangular o rectangular, que no disponen de medios de sujeción más que la propia barra, lo que hace que su manipulación resulte incómoda además de poco precisa por la propia configuración del perfil, lo que se traduce en unos resultados poco satisfactorios, en los que en la mayoría de los casos es preciso realizar un enfoscado posterior para que la superficie quede perfectamente plana y lisa.

Explicación de la invención

25 El reglón para trabajos de albañilería que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz que permite al albañil llevar a cabo el alisado de superficies de forma cómoda, precisa y con unos acabados de gran calidad.

30 Para ello, y de forma más concreta, el reglón de la invención se constituye a partir de un perfil angular, de considerable longitud, que cuenta con dos asideros fijados sobre una de las caras o alas del perfil, con la especial particularidad de que en uno de sus extremos, dicho perfil incorpora un bisel para afinar los trabajos de alisado mediante dicho extremo afilado que determina el citado bisel, consiguiendo así una superficie perfectamente lisa sin rebabas ni irregularidades, en contra de lo que sucede con los reglones convencionales.

Los asideros que emergen de una de las alas del perfil constitutivo del reglón, se prolongan en un tramo perpendicular, preferentemente de sección circular, ergonómica y sumamente práctico a la hora de controlar de forma precisa el reglón.

De esta manera se consigue una herramienta de albañilería que cumple con total eficacia para la que ha sido prevista, fácil de manejar y de gran precisión en el alisado de superficies.

45 Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un reglón para trabajos de albañilería realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perfil del reglón de la figura 1.

Realización preferente de la invención

- 5 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el reglón para trabajos de albañilería de la invención está constituido a partir de un perfil angular (1), de considerable longitud, obtenido preferentemente en aluminio, sin descartar otros materiales.
- 10 Dicho perfil angular (1) presenta en una de sus alas un bisel (2), que define un borde afilado especialmente concebido para arrastrar el material en el momento que se lleva a cabo el alisado, eliminando cualquier tipo de rebaba o irregularidad.
- 15 El perfil angular (1) presenta en su ala opuesta a la que incluye el bisel (2) una pareja de asideros (3), de configuración tubular circular, perpendiculares al perfil y convenientemente distanciados entre sí para poder ser asidos con respectivas manos de forma cómoda y precisa, asideros (3) que se fijan a dicho perfil angular a través de prolongaciones acodadas (3'), de manera que dichos asideros (3) queden dispuestos ligeramente por encima del perfil angular (2), lo que le da una alta maniobrabilidad al reglón en sus desplazamientos.
- 20 Los asideros (3) podrán fijarse mediante tornillos, soldadura, remaches o cualquier medio convencional al perfil angular (1), pudiendo dichos asideros incluso incluir algún tipo de recubrimiento anti-deslizamiento como una funda o manguito de caucho o similar.
- 25 A partir de esta estructuración, el albañil sujetará el reglón con sus manos por medio de los asideros (3), pudiendo utilizar dicha herramienta tanto para el alisado de superficies horizontales como verticales, pudiendo desplazarlo tanto lateral como verticalmente en el proceso de alisado, según requiera la situación concreta.

REIVINDICACIONES

5 1^a.- Reglón para trabajos de albañilería, caracterizado porque está constituido a partir de un perfil angular (1), que incorpora en una de sus alas un bisel (2), que define un borde afilado, incluyendo en su ala opuesta y debidamente distanciados, una pareja de asideros (3).

2^a.- Reglón para trabajos de albañilería, según reivindicación 1^a, caracterizado porque los asideros presentan una configuración tubular circular, con una disposición perpendicular al perfil angular (1), fijándose a éste a través de prolongaciones acodadas (3').

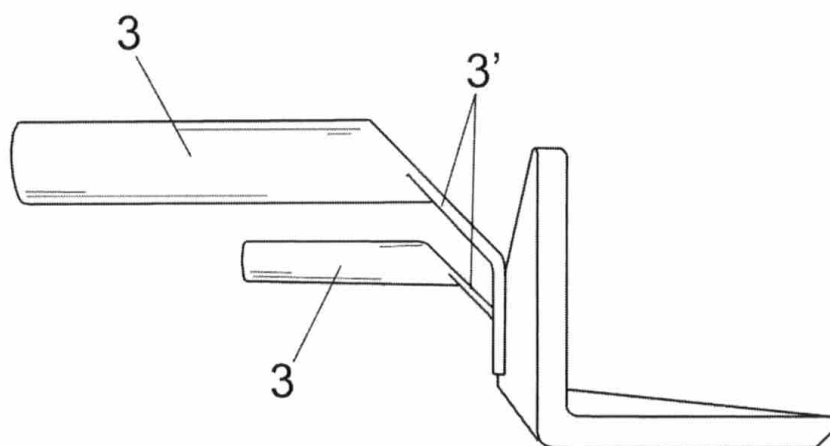
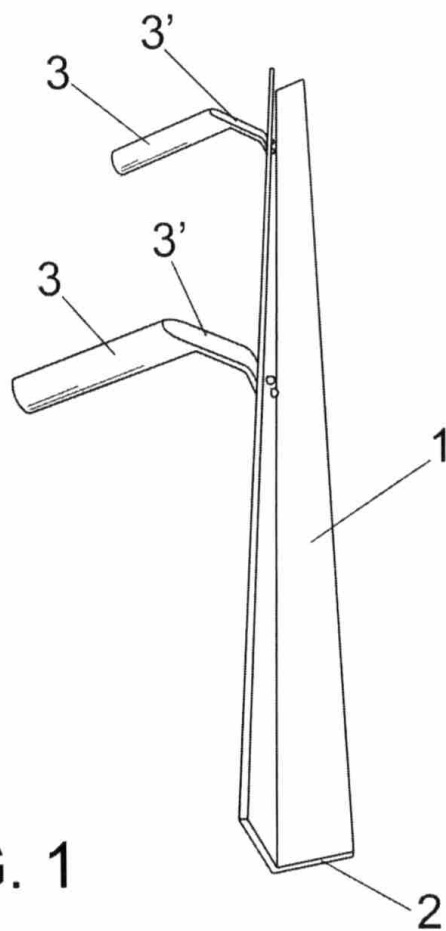


FIG. 2